



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Contabilidad Financiera I
Código	E000012913
Título	Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior [Primer Curso]
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Gestión Financiera
Responsable	BELEN TORO
Horario	DISPONIBILIDAD CONTINUA VIA EMAIL
Horario de tutorías	PREVIA PETICION torob@comillas.edu

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Belén Toro Marín
Departamento / Área	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE)
Correo electrónico	torob@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura	
Aportación al perfil profesional de la titulación	
Aportación al perfil profesional de la titulación	
Esta asignatura permite al alumno afianzar los principales conceptos contables en el marco del PGC con el fin de poder elaborar y analizar las cuentas anuales de los distintos tipos de empresas.	

Competencias - Objetivos	
Competencias	
Conocimientos o contenidos	
CN02	Conoce los fundamentos y las herramientas necesarias para la consolidación contable, grupos de sociedades y combinaciones de negocios.
HA03	Analiza, plantea y resuelve problemas en el interno de la contabilidad empresarial desde la perspectiva de la función del controller dentro de la estructura financiera empresarial como parte integradora de la Contabilidad Directiva.
Competencias	



CM01	Discierne, elabora y trasmite soluciones que respondan a los problemas financieros y empresariales desde una perspectiva contable, alienadas con la normativa del Plan General Contable y normativa IFRS.
CM03	Comprende los principios y la normativa contable para dar solución a problemas reales y empresariales y tomar decisiones en un entorno de datos masivos tanto cuantitativos como cualitativos.
CM04	Analiza críticamente problemas potenciales en el ámbito de la gestión de empresas mediante el uso de los principales indicadores para detectar problemas financieros.
Habilidades o destrezas	
HA02	Utiliza las herramientas y técnicas contables más adecuadas a cada problema, pudiendo interpretar adecuadamente los resultados y sus limitaciones, y documentarlo en el proceso contable.
HA04	Diferencia las necesidades legales de las empresas dentro del entorno laboral, así como las distintas posibilidades que la aplicación de las normas ofrece en cada situación.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE : Normativa contable de las cuentas anuales

- Marco conceptual
- Cuentas Anuales
- Principios contables y criterios de valoración
- Activos y pasivos Corrientes
- Activos no corrientes
- Patrimonio Neto
- Activos y pasivos financieros
- Provisiones y Contingencias
- Arrendamiento
- Hechos posteriores, errores y cambios de estimación
- Impuesto sobre sociedades

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Las sesiones en el aula de clase suponen el medio habitual de contacto en grupo entre los alumnos y su profesor, y la continuidad y la frecuencia de su carácter periódico a lo largo del curso aseguran buena parte de la interacción entre profesor y alumnos. Aunque el uso de la página web o de un Portal de Recursos permite la dirección on line de otras tareas que, con carácter no presencial, llevan a cabo los alumnos, las sesiones en el aula son también ocasión privilegiada para la tutoría y el seguimiento de esos trabajos dirigidos que se realizan fuera del aula



Metodología No presencial: Actividades

El trabajo que los alumnos realizan fuera de clase es el complemento imprescindible del proceso de cuando están fuera del aula y disponiendo de un sistema de orientación, tutoría y seguimiento de esas tareas como conjunto del proceso.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
AF3 Ejercicios y resolución de casos y de problemas. Sesiones en las que los docentes realizan de manera individual o junto con los estudiantes problemas, casos o cualquier tipo de ejercicio pertinente para la adquisición de competencias de las asignaturas.	AF1 Lecciones de carácter expositivo. Sesiones en las que los docentes exponen contenidos concretos, que pueden estar apoyados o no por recursos tecnológicos, en la que existirán periodos de explicación a cuestiones o dudas planteadas por los estudiantes.	AF4 Debates organizados. Debates en los que diferentes personas o grupo de personas presentan perspectivas diferentes sobre una misma cuestión planificada, preferentemente contradictorias, con el ánimo de presentar argumentos sustentados que muevan al cambio de criterio del contrario. Esta actividad requiere investigación y preparación previa por parte de los participantes, con el foco en la búsqueda de argumentos de soporte.
50.00	60.00	40.00
HORAS NO PRESENCIALES		
AF3 Ejercicios y resolución de casos y de problemas. Sesiones en las que los docentes realizan de manera individual o junto con los estudiantes problemas, casos o cualquier tipo de ejercicio pertinente para la adquisición de competencias de las asignaturas.		
30.00		
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen final presencial La calificación final de la asignatura será numérica entre 0 y 10 puntos de acuerdo con la siguiente escala: 0 – 4,9 suspenso; 5 – 6,9 aprobado; 7 – 8,9 notable; 9 – 10, sobresaliente. La fórmula derivada de la ponderación que aparece en el cuadro anterior está sometida, sin embargo, a las siguientes normas: - Para aprobar la convocatoria ordinaria el examen final presencial tendrá que tener una puntuación mínima de 4 sobre 10. Por debajo de esta puntuación no se aplicará la fórmula indicada, siendo la calificación final de suspenso.	En caso de suspender la convocatoria ordinaria, el alumno tiene derecho a una convocatoria extraordinaria donde no se tendrán en cuenta las notas de la evaluación continua. Dicha convocatoria se regula por las normas generales del máster.	60 %
	En caso de suspender la convocatoria ordinaria, el	



REALIZACION DE DIVERSOS QUIZZ	alumno tiene derecho a una convocatoria extraordinaria donde no se tendrán en cuenta las notas de la evaluación continua. Dicha convocatoria se regula por las normas generales del máster.	20 %
PARTICIPACION ACTIVA DEL ALUMNO	CORRECCION DE CASOS, DEBATES, PARTICIPACION	10 %
Corrección de casos	planteamiento de casos	10 %

Calificaciones

CALIFICACIÓN

La calificación final de la asignatura será numérica entre 0 y 10 puntos de acuerdo con la siguiente escala: 0-4'9 suspenso; 5-6'9 aprobado; 7-8'9 notable; 9-10 sobresaliente.

La fórmula derivada de la ponderación que aparece en el cuadro anterior está sometida, sin embargo, a las siguientes normas:

- Para aprobar la convocatoria ordinaria, el examen escrito deberá tener una puntuación mínima de 4,0 sobre 10. Por debajo de esta puntuación, no se aplicará la fórmula indicada, siendo su calificación de suspenso.
- En caso de suspender la convocatoria ordinaria, el alumno tiene derecho a una segunda convocatoria, donde el examen escrito u oral deberá tener una puntuación mínima de 5,00 sobre 10. Por debajo de esta puntuación, no se aplicará la fórmula indicada, siendo su calificación de suspenso. Además en esta segunda convocatoria no se tendrán en cuenta las notas ni de los casos prácticos ni de la asistencia/participación. Dicha convocatoria se regula por las normas generales del máster.

USO DE CHATGPT U OTRA IAG

El uso indebido de ChatGPT u otra IAG será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: "realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico". Las consecuencias de ello serán "la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria". En concreto, en esta asignatura el profesor podrá permitir el uso de IAG para actividades concretas de la asignatura, estando el alumno obligado a lo siguiente:

- Que el alumno indique de forma explícita y clara para qué ha usado IAG (ChatGPT). Todo contenido creado con IA generativa deberá estar etiquetado como tal. Todo contenido que emplea IA generativa y es adaptado deberá estar etiquetado como tal, al igual que se citan autores.
- Que incluya como material adicional (anexos) el prompt completo (preguntas y respuestas) de su conversación con IAG (ChatGPT) para generar la tarea.

En caso de no cumplir las obligaciones anteriores, el uso de IAG por parte del alumno se considerará un uso indebido a los efectos anteriormente señalado.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2024 - 2025

Apuntes

Los profesores entregarán o pondrán en la plataforma Moodle los que estimen convenientes

Otros materiales

PGC / NIIF

Bibliografía Complementaria

www.icac.es

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>